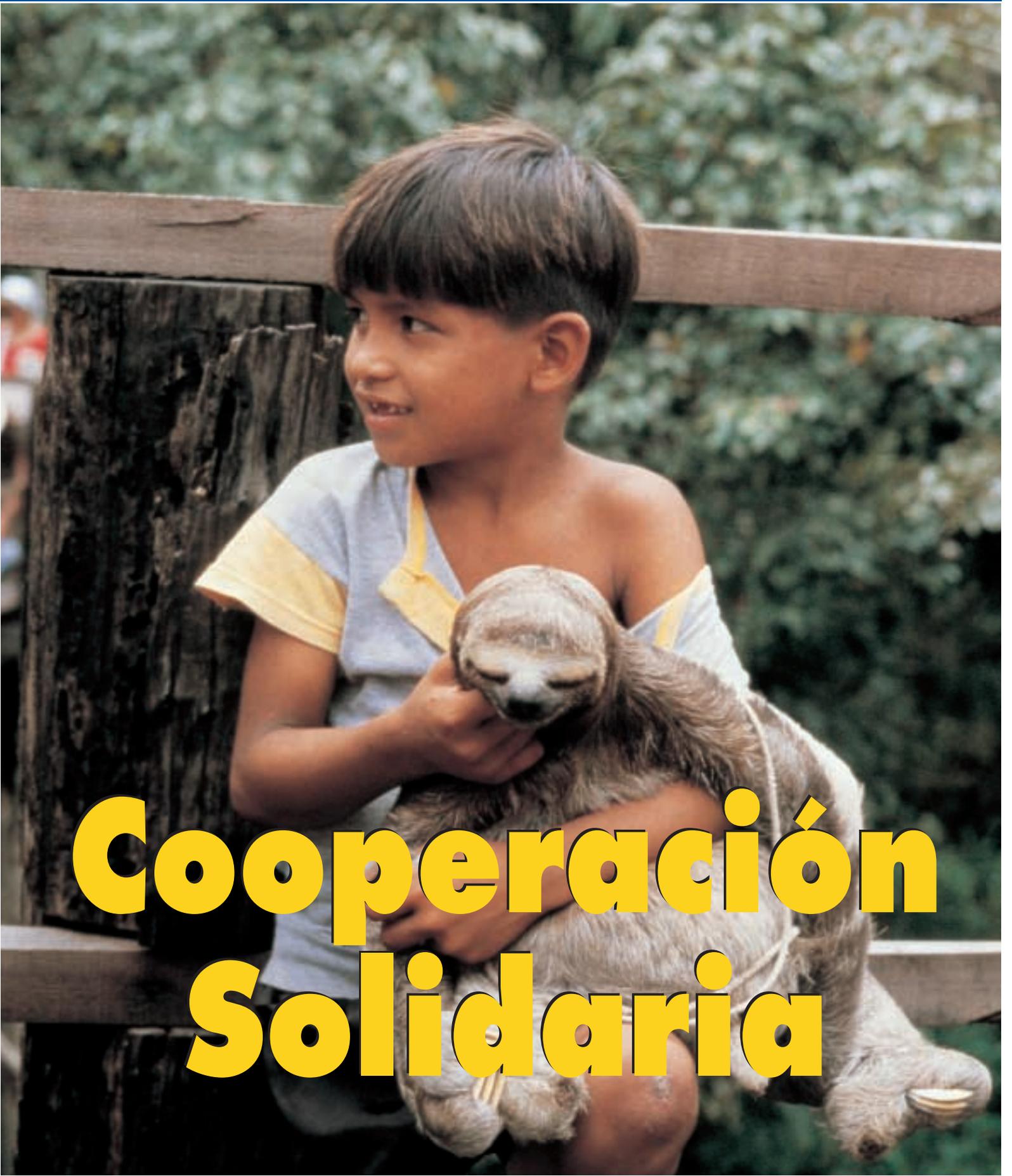
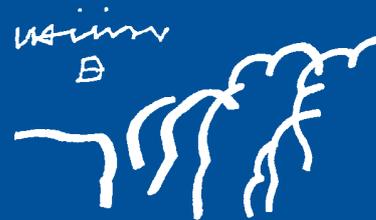


# PARQUES NACIONALES

Separata de la Revista Ambiente - Marzo 2002



# Cooperación Solidaria

## EDITORIAL:

Cooperación Solidaria 3

## INTERNACIONAL

Sistema Mundial de los Parques Nacionales 4

## NUESTROS PARQUES

El estado sanitario de los montes en los Parques Nacionales 7

El programa Estrella 11

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El OAPN dona a los países centroamericanos uniformes para sus guardaparques 15



*"Natura il fecce, e poi roppe la stampa"  
(La Naturaleza lo hizo y rompió después el molde)*

Ariosto (*"Orlando furioso"*, IV-16)

### COMITÉ ASESOR:

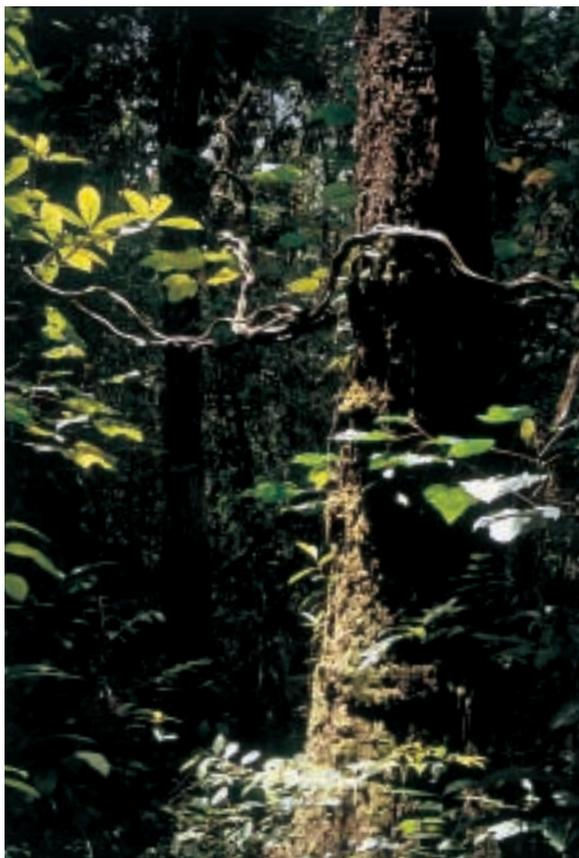
Basilio Rada	<b>PRESIDENTE</b>
Juan Garay	<b>ASESORES</b>
Jesús Casas	
Juan Manuel de Benito	
Alfredo Casares	
Manuel Lagüera	
Eduardo C. de Bello	
Ramón Hernández	<b>COORDINADOR</b>
M <sup>a</sup> Jesús Gala	<b>SECRETARÍA</b>

Diseño, fotomecánica, montaje, impresión, encuadernación, distribución y publicidad: V. Barberá S.L.

C/Don Ramón de la Cruz 71 Bajo Ext. Dcha. 28001 MADRID  
Tel.: 91 309 24 71 • Fax: 91 309 11 40 E-mail: vbarbera@ran.es

# COOPERACIÓN SOLIDARIA

**E**s bien sabido que la diversidad biológica más alta del planeta reside en países con medios económicos insuficientes para garantizar su conservación. Los recursos naturales de estos países son hoy día objeto de una demanda que excede su capacidad de gestión para asegurar una explotación sostenible.



Este patrimonio natural único y universal tiene necesariamente que ser protegido a través de esfuerzos internacionales solidarios.

El Convenio sobre Diversidad Biológica, suscrito por España, es una buena muestra del compromiso entre países que ostentan el más rico patrimonio natural y aquellos otros que poseen la capacidad tecnológica y financiera necesarias.

En la actualidad los espacios naturales protegidos declarados en los países en vías de desarrollo son las reservas de biodiversidad más relevantes que existen. En ellos se debe garantizar la permanencia

de muestras representativas de los ecosistemas, habitats y especies que contienen y de los procesos ecológicos que allí se desarrollan.

Estos territorios jurídicamente protegidos en la mayoría de los casos no disponen de la planificación y de los recursos humanos materiales mínimos para conseguir una gestión adecuada. Sucede, además, que las poblaciones que los habitan generalmente carecen de los servicios y medios para disfrutar de una calidad de vida digna.

La estrecha relación entre desarrollo humano y conservación de la Naturaleza exige un esfuerzo conjunto entre las instituciones que tienen bajo su responsabilidad la gestión de las áreas protegidas.

El Plan Director de la Red de Parques Nacionales contempla entre sus objetivos desarrollar un programa de cooperación internacional con espacios protegidos y redes de otros países. Y establece como metas a alcanzar que el 07% de su presupuesto de inversiones será dedicado a la colaboración internacional.

**“El Organismo Autónomo Parques Nacionales promueve la suscripción de Convenios bilaterales principalmente con las Instituciones responsables de los Parques y de otras áreas protegidas de países del ámbito Iberoamericano”.**

En este contexto, el Organismo Autónomo Parques Nacionales promueve la suscripción de Convenios bilaterales principalmente con las Instituciones responsables de los Parques y de otras áreas protegidas de países del ámbito Iberoamericano.

Los esfuerzos que se persiguen con esta cooperación están dirigidos a contribuir a la conservación y restauración de la biosfera, a la conservación del patrimonio cultural y al uso del territorio y los recursos de forma sostenible, así como al fortalecimiento de las instituciones y al desarrollo integral y solidario de las sociedades.

# “Sistema mundial de Parques Nacionales”

Textos y Fotos: PILAR INIESTA GALA.

**E**l sistema de Parques Nacionales está concebido a nivel mundial como el conjunto de normas y actuaciones encaminadas a lograr un objetivo prioritario: proteger la Naturaleza. La consecución del mismo no es exclusivo de esta figura de protección (existen muchas otras que procuran la conservación de algún elemento de los sistemas naturales de nuestro planeta), pero puede considerarse como el más emblemático de los espacios naturales protegidos debido al alto valor ecológico y representativo que de determinados ecosistemas nacionales contienen.

La figura de Parque Nacional se acuñó con la creación del primer Parque Nacional del mundo a finales del siglo XIX en Estados Unidos de América. Sin embargo, con anterioridad, ya existían otros territorios con algún grado de protección, entre los que cabe destacar las Reservas de Caza instauradas por varias realezas europeas y algunos cazadores. De hecho, muchos de los actuales Parques Nacionales existen gracias a la protección que les proporcionaron dichas Reservas, al procurar y conseguir no sólo la conservación de especies cinegéticas –objetivo primordial de su creación- sino también de todo su hábitat natural. DOÑANA en España; ABRUZZO y GRAN PARADISO en Italia; KRUGER y SERENGETI en África; RATHANBORE en la India; MONTE COOK en Nueva Zelanda; o DENALI en Alaska; son una pequeña muestra de Parques Nacionales, concebidos por cazadores naturalistas y conservacionistas que exploraban esas áreas, o establecidos como Reservas de Caza durante la época del colonialismo.



▲ Selva ecuatorial bañada por el Océano Pacífico.

A la declaración de YELLOWSTONE, en 1872, le seguirían otros en todos los continentes no mucho más tarde. La amenaza que suponía la explotación y el deterioro causados por ciertas actividades humanas en lugares de alto valor paisajístico o ecológico, supuso el establecimiento de áreas protegidas como freno a las agresiones al entorno, llegando a significar, en la mayoría de los casos, la limitación de muchos aprovechamientos en el interior de esas zonas.

No obstante, el primigenio concepto de protección estática de los espacios naturales ha evolucionado paulatinamente de la mano del movimiento ecologista de los años sesenta y de las políticas ambientales internacionales que surgirían una década después. La conservación de un paisaje o de un área determinada, era sólo eso: conservación en sentido estricto y circunscrita a su límite espacial. Hoy, se ha llegado a incluir dentro del concepto de protección la gestión, investigación, educación, restauración, disfrute y desarrollo, con un objetivo más amplio que no se limite a proteger aisladamente un área sino más bien que integre en su ámbito las zonas que lo circundan, potenciando incluso aquellas actividades tradicionales que también constituyen la economía y la cultura de la zona, sin olvidar que el hombre también forma parte del entorno.

## PARQUES NACIONALES

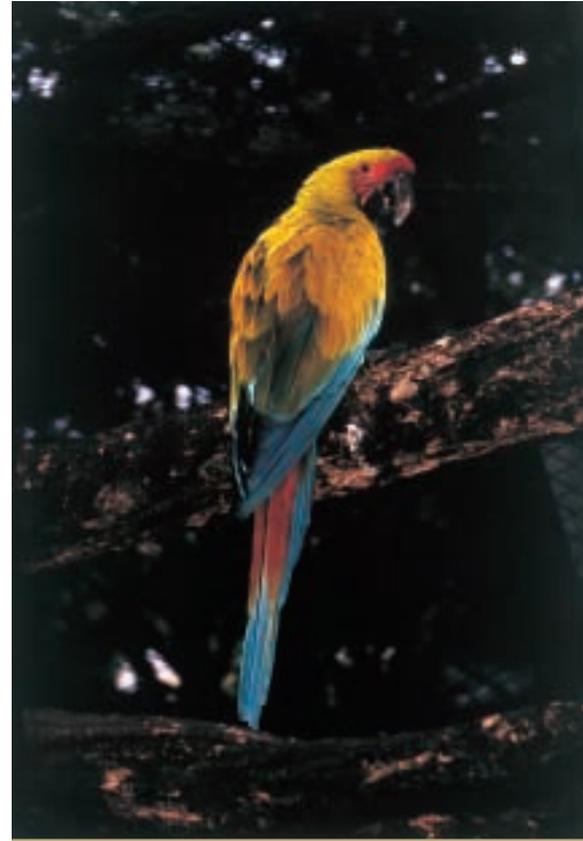
Al margen de esta evolución conceptual, muchos países todavía entienden la figura de Parque Nacional en un sentido estricto de conservación, otros simplemente como una oferta turística más, en la que se destacan los valores estéticos y ecológicos que lo conforman. En algunos, las rígidas normas que los regulan se contraponen a la flexibilidad de su aplicación en otros, llegando incluso a ser dudoso su cumplimiento. Pero la mayor diferencia del régimen de protección de cada Parque Nacional, viene dada por su ubicación continental, y no sólo debido a razones biogeográficas, sino también a otros factores de carácter político, social, económico o cultural.

Refiriéndonos a Europa, las características propias de densidad de población y la intensidad de sus actividades económicas e industriales dentro de un espacio físico bastante reducido, contrasta con los demás continentes, estimulando la creación de un sistema *sui generis* de Parques Nacionales, en los que se permite en algún caso poblaciones humanas y la inclusión de actividades agrícolas y ganaderas. Esto sería inconcebible en otros lugares, por ejemplo en los parques norteamericanos, donde las vastas extensiones geográficas permiten una conservación más pura, casi con una única interferencia humana: la actividad turística. La actual tendencia de la política europea relativa a la protección de la Naturaleza, apunta a la formación de una red de espacios naturales protegidos, que facilite la interrelación de los ecosistemas y la sinergia de sus elementos, lejos del primigenio concepto "isla" de los primeros parques nacionales. De este modo, la Red Natura 2000 superará el modelo de parque nacional transfronterizo, de gran valor por ser fruto de la aplicación del principio internacional de cooperación.

El análisis de los Parques Nacionales del resto de los continentes permite aludir a otras diferencias. En la inmensidad del continente asiático, encontramos múltiples variaciones marcadas por la diversidad de culturas y nivel de desarrollo político y socio-económico, amén de la amplia gama de paisajes y de la irregular distribución poblacional determinada por la disponibilidad de alimentos, lo que supone un contraste entre zonas intensamente pobladas y áreas totalmente despobladas.

Pero al margen de sus intensos contrastes, a sus habitantes les une el sagrado respeto por la Naturaleza, legado de las religiones que en él coexisten. Esa espiritualidad omnipresente se manifiesta en cada uno de los Parques Nacionales asiáticos. La variedad e intensidad de colores del Parque Nacional de RAS MOHAMMED en el Mar Rojo, el majestuoso y más alto Parque Nacional del mundo, SAGARMATHA (significa "Diosa de los Cielos"), donde se encuentra enclavado el prehistórico pero permanente Dragón de KOMODO en el Parque Nacional que lleva su nombre, son parte del valioso regalo que los dioses han otorgado a la Humanidad y que –como para los asiáticos– merecen nuestra admiración y respeto.

La infinidad de islas y atolones que componen Oceanía marcan otro concepto de protección de la Naturaleza. Son los Parques Nacionales de ecosistemas marinos, formados en su mayoría por sistemas de origen volcánico y formaciones coralinas, que ante su fragilidad hacen más delicada su gestión. Dejando un poco al margen la imagen insular y paradisíaca de los mares del Pacífico sur, y adentrándonos en las grandes islas que componen casi la totalidad de la superficie terrestre del continente, nos encontramos de manera increíble con grandes territorios que contienen unidades geográficas muy diversas. Altas montañas con nieves perpetuas, volcanes, glaciares y fiordos en Nueva Zelanda, o sabanas, amplias llanuras, secos desiertos, cadenas montañosas de origen volcánico y selvas tropicales en Australia, que hacen única la fauna y flora de este continente. De ahí que su protección no se deba sólo a la figura de



▲ Guacamayo verde (*Ara militaris*).

## PARQUES NACIONALES



▲ Cultivo de maíz.  
Cordillera de los  
Andes.

Parque Nacional, sino también a otras como Bosques Estatales y Parques Marinos, que abarcan más de medio millar de áreas naturales. El Parque Nacional ULURU-KATA TJUTA, denominado hasta hace unos años AYERS ROCK en honor al gran monolito, es otra muestra de que en ocasiones la protección ambiental genera grandes beneficios económicos, derivados de la industria turística que ofrece maravillas naturales.

También en África, los tradicionales safaris del siglo XIX se han convertido en la actualidad hoy en día en un atractivo turístico a desarrollar en los Parques Nacionales que en este continente se

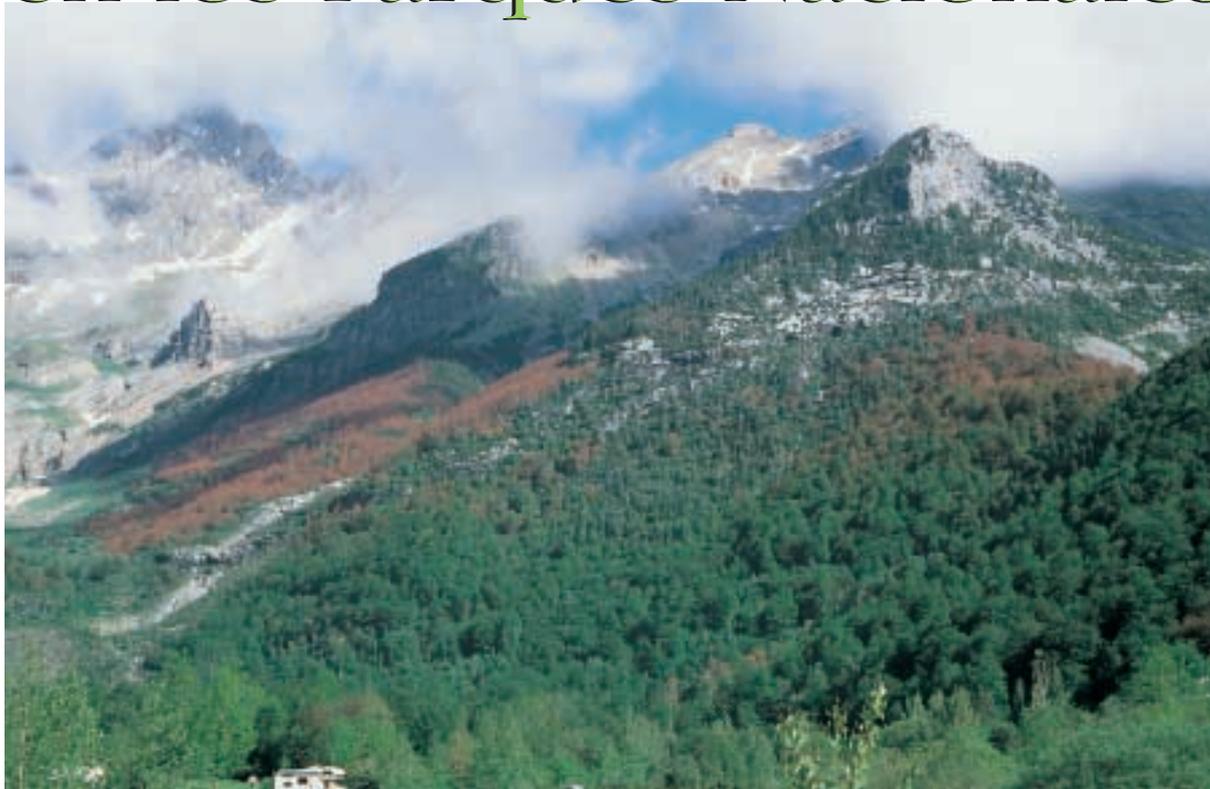
▲ Rana venenosa  
(*dendrobates ssp.*).



han declarado, como ejemplo de compatibilización entre conservación y disfrute humano. La situación de las regiones africanas más desfavorecidas nos recuerdan sin embargo, al estado de deterioro progresivo de la Naturaleza en Sudamérica en donde la diversidad biológica -y sus hábitats- que se pretende preservar mediante figuras jurídicas de protección, se ve condicionada e incluso amenazada, por las circunstancias socio-económicas que los rodean, donde la pobreza extrema de la población empuja a sus habitantes a buscar recursos, a veces de manera ilícita, como ocurre con demasiada frecuencia —y con gran culpa de los países industrializados— con el tráfico de especies. Es el caso, por ejemplo, del Parque Nacional VIRUNGA donde habitan los gorilas, y que a menudo ve modificar sus límites por problemas políticos entre los países fronterizos que lo conforman. Al otro lado de la balanza, GALÁPAGOS en Ecuador, se erige como modelo imprescindible de conservación y Costa Rica como ejemplo de un país que ha sabido encauzar sus políticas ambientales hacia un desarrollo sostenible, con la declaración de un gran número de Parques Nacionales como ISLA DEL COCO, y la gestión adecuada de sus usos.

Para finalizar, hay que dejar claro que no se puede generalizar en cuanto al sistema mundial de Parques Nacionales porque cada Parque tiene criterios diferentes, incluso dentro de un mismo país. Basta con repasar el caso de España, que cuenta con doce Parques Nacionales representativos de la variedad de nuestros sistemas naturales que van desde los ecosistemas marinos hasta la alta montaña, pasando por zonas húmedas, volcánicas, glaciares y diferentes clases de bosques. Sin embargo, los Parques Nacionales de todo el mundo tienen mucho en común: constituyen una magnífica muestra de los lugares más emblemáticos de la riqueza natural de nuestro planeta merecedora, por tanto, de un esfuerzo de conservación por parte de la Humanidad. Precisamente, ese es el objetivo prioritario de los Parques Nacionales: la protección de la Naturaleza y de cada uno de los elementos que la integran.

# El estado sanitario de los montes en los Parques Nacionales



▲ Efectos de heladas tardías sobre hayedos en el P.N. de Ordesa  
(Foto: Archivo SPCAN)

*Texto: Ramón Montoya*  
*Fotos: Archivo SPCAN*

**C**onviene recordar los distintos significados que tiene en castellano la palabra monte. En primer lugar, es sinónimo de montaña, pero además encierra la idea de bosque, una formación arbolada densa, umbría, así como la de terreno cubierto de matorral mediterráneo, áspero y aromático; también son montes las dehesas abiertas de encinas o alcornoques, los sotos salpicados de fresnos y hasta los terrenos incultos que, como un recuerdo ancestral, ahora sólo tienen de bosque su mera vocación, la añoranza de lo que probablemente fueron en otros tiempos.

Nuestros Parques Nacionales están cubiertos de montes de todo tipo: bosques arriscados y densos, como los de la Cordillera Cantábrica o el Pirineo, umbríos y húmedos, como los de la laurisilva Canaria; otros, también arbolados, son abiertos y soleados, o están cubiertos de matorral tenaz, como algunos de Cabañeros, o transmiten mansedumbre, como los pinares que se consumen en las dunas de Doñana, y otros, en fin, como muchos de Sierra Nevada, buscan ahora su verdadera naturaleza. Su estructura actual, en cualquier caso, es el resultado del impulso natural de la vegetación liberado al fin, tras una larga historia de intervención del hombre a título de recolector, cazador, ganadero, agricultor o selvicultor.

## PARQUES NACIONALES



▲ El muérdago prolifera en los abetares y pinares del Pirineo  
(Foto: Archivo SPCAN)

En teoría, la declaración de un espacio como Parque Nacional debería colocar al gestor en el papel de mero conservador-espectador de la riqueza natural que encierra, de la fauna y flora que le dan vida, de las relaciones que se establecen entre todos los seres que lo pueblan. La realidad, sin embargo, especialmente en nuestras latitudes, muestra que tanto la estructura como la composición de los montes que vegetan en estos espacios, aún conservan huellas de la mano del hombre y que, en ocasiones, la estrategia de no intervención conduce a un incremento excesivo de la vegetación con el aumento consiguiente de riesgo de incendios que destruirían los bienes que pretendemos conservar. Otras veces circunstancias fortuitas o fenómenos naturales, como esos mismos incendios, los vendavales o las avalanchas de nieve favorecen la multiplicación de organismos fitófagos, que forman parte del sistema y en condiciones normales contribuyen a su equilibrio, pero pueden llegar a degradar hasta extremos indeseables el paisaje vegetal cuando

sus poblaciones alcanzan niveles altos.

No es fácil encontrar el punto de equilibrio en las cuestiones que deben plantearse los gestores: ¿se debe o no intervenir? o ¿cómo conservar lo natural si no se interviene de alguna forma?

### FACTORES QUE CONDICIONAN EL ESTADO SANITARIO DE LOS MONTES

En una situación ideal, la vegetación en los Parques Nacionales forma parte de sistemas maduros, en equilibrio, donde todos los

componentes y la propia estructura del sistema, deben persistir a lo largo del tiempo.

Los factores implicados en el equilibrio de estos sistemas naturales ideales no son otros que los que condicionan la salud de los montes explotados de una u otra forma por el hombre, excepto, naturalmente, los que se derivan de la propia explotación. Unos y otros pueden ser bióticos o abióticos y, entre los primeros figuran insectos, hongos, plantas parásitas como el muérdago, roedores, bacterias, virus y nematodos, por no hacer una lista exhaustiva, aunque no hay que olvidar a los componentes de la fauna mayor, como el ciervo y el jabalí, entre otros, que a veces hacen daños, localizados generalmente, pero agudos. Sucede que en los sistemas maduros la proliferación de las poblaciones de todos estos organismos está controlada por sus enemigos naturales, parásitos y predadores, que también forman parte del sistema.

## PARQUES NACIONALES

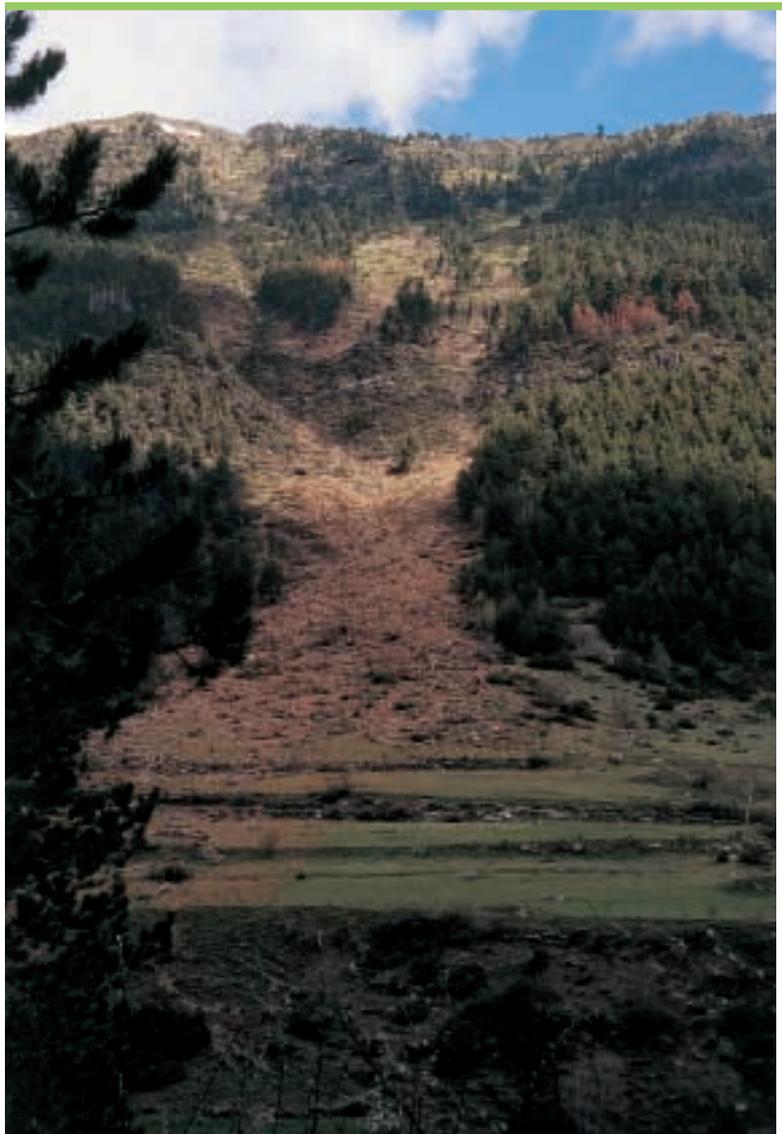
La intervención humana en los sistemas maduros tiende siempre a simplificar su estructura y composición, y a incrementar, en consecuencia, los riesgos de desequilibrios. Por ejemplo, si el hombre está interesado en el aprovechamiento maderero de una especie determinada, eliminará a las que le hacen competencia y a los individuos de la especie en cuestión cuando alcanzan la edad de corta, y modificará la densidad natural de la masa para conseguir un crecimiento más rápido de los individuos seleccionados. Esto es lo menos que hará para alcanzar sus objetivos. Pero al hacer esto puede favorecer el incremento de las poblaciones de insectos que viven a expensas de la especie que trata de explotar, es decir, puede provocar la aparición de una plaga, así que la misma persistencia del sistema se pone en peligro. Por otra parte la nueva estructura del monte puede resultar más frágil que la primitiva frente a fenómenos naturales como los vientos o nieves que provocan la caída de árboles y la rotura de troncos, sobre los que proliferan las poblaciones de insectos oportunistas que después pueden atacar a los árboles en pie. Estos son riesgos que debe correr el selvicultor, por lo que se ve obligado a aplicar sistemáticamente medidas profilácticas y, en casos extremos, a poner en marcha tratamientos curativos para detener la proliferación de las plagas que él mismo ha provocado con su actividad. En los sistemas maduros y en equilibrio por el contrario, repetimos, encontraremos de forma permanente a todos los elementos que le son propios, y el paisaje vegetal, cambiante con las estaciones, debe permanecer siempre el mismo. Puede suceder, sin embargo, y debe tenerse bien presente, que de forma natural o por el trasiego creciente de vehículos, personas y mercancías, aparezca en estos sistemas algún elemento nuevo, un insecto, un hongo fitófago o una planta invasora, que perturbe de forma radical esta condición de equilibrio.

Otros condicionantes del estado sanitario de los montes son los factores abióticos, entre los que hay que contar con las sequías prolongadas, heladas intempestivas, temperaturas anormalmente altas, nevadas y vendavales, rayos... y, por supuesto, con las alteraciones que se producirán si se hacen realidad las

previsiones de los expertos sobre el cambio climático. También se incluyen aquí algunos eventos que son característicos del medio, como los aludes en las zonas de montaña, y, por supuesto, los efectos de la contaminación atmosférica que puede afectar a la vegetación, bien directamente produciendo daños visibles o de forma más sutil, alterando los mecanismos de apertura de los estomas respiratorios de las hojas, o, finalmente, a través de las alteraciones que produce en la acidez de los suelos.

Los montes de los Parques Nacionales, que evolucionan, como sabemos, hacia sistemas maduros y estables, deberían ser capaces de superar con éxito y sin la ayuda del hombre las anomalías climáticas, digamos, normales y asumir sin problemas

▲ A los daños directos, evidentes, que ha producido este alud en el P.N. de Aigüestortes habrá que añadir los que originan las poblaciones de insectos perforadores que han proliferado a expensas del arbolado abatido. En la foto se ven, en tonos rojizos, algunos grupos de pinos atacados por estos insectos. (Foto: Archivo SPCAN)



## PARQUES NACIONALES

las poblaciones de organismos fitófagos que les son propios; pero ¿serán capaces de sobrevivir sin ayuda (y aún con ella) a los cambios que predicen los expertos? La incertidumbre surge porque desconocemos el tempo con que se producirían esos cambios y su intensidad y, por otra parte, porque debemos tener presente que esa tendencia hacia la estabilidad aún no se ha consumado, que la mano del hombre se advierte aún en la estructura y en la composición de la casi totalidad de los montes en nuestros Parques Nacionales, y, finalmente, que, si bien siempre (y sólo) hablamos de la conservación del medio natural, tanto las praderías de los montes de Picos de Europa, Ordesa o Aigüestortes, como los cultivos en terrazas de las Alpujarras de Sierra Nevada, y muchas otras maravillas que admiramos en estos espacios, son obra humana también a conservar, lo que complica aún más el problema.

### CONCLUSIONES

A la vista de estas consideraciones lo razonable parece, por un lado, conservar todo lo que ya tiene una estructura consolidada y apreciada, evitando que se degrade y, por otra parte, favorecer la

evolución natural de la vegetación hacia estructuras estables en las zonas degradadas, tomando en estos casos como modelo las áreas relicticas que se encuentren dentro de ellas.

Desde el punto de vista de la sanidad forestal habría que dar una prioridad absoluta a la vigilancia de los montes con el fin de detectar y eliminar prontamente los focos de desequilibrio.

En definitiva, en nuestra opinión, se debe intervenir. Los conservadores de estos espacios no olvidan, y los conservacionistas no deberían olvidar, el pavoroso incendio que se produjo en el Parque Nacional de Yellowstone que arrasó 400.000 ha de bosques tras dos décadas de aplicación de la estrategia de no intervención. No podemos imaginarnos un entorno que se haya elevado a la categoría de Parque Nacional precisamente por la belleza o singularidad de sus bosques, entre otras cosas, donde la degradación de la vegetación (degradación natural, eso sí) haya llegado a tal extremo que los visitantes sólo puedan contemplar los bosques que lo poblaron en otra época en la sala de proyecciones del correspondiente Centro de Interpretación.

▲ Abetos atacados por *Epinotia subsequana*, un lepidóptero defoliador cuyos daños habían pasado inadvertidos hasta los últimos años 90 (P. N. de Ordesa.  
Foto: Archivo SPCAN)



# EL PROGRAMA ESTRELLA

**Texto:** Eduardo C. de Bello  
**Fotos:** CENEAM y Centro Lugar Nuevo y Selladores-Contadero

**L**os Parques Nacionales constituyen privilegiados espacios de alto valor ecológico, cultural, estético, educativo y científico, cuya conservación merece una atención preferente.

Esta singularidad, reconocida incluso a nivel internacional, supone afrontar para sus gestores una serie de especiales responsabilidades, tanto internas (funcionamiento de la Red de Parques Nacionales), como externas (desarrollo de

estrategias de sensibilización social que hagan comprender el valor de esta gran riqueza patrimonial).

Pero el desafío más importante al que se enfrentan actualmente los responsables de la Red de Parques Nacionales es el de su propia gestión, basada en un equilibrio permanente entre el binomio conservación y disfrute, referencia de cómo hacer para otros espacios naturales protegidos.

Afirman no pocos entendidos que uno de los perfiles más interesantes que ofrece la

▲ El Teide en el horizonte.



## PARQUES NACIONALES

gestión de Parques Nacionales es su forma de articular la conservación “in situ”.

La Red de Parques Nacionales es algo más que la simple suma de cada uno de ellos. Esta circunstancia justifica la materialización de actuaciones comunes, necesarias para consolidar la idea de conjunto.

En este sentido, el Plan Director de la Red de Parques Nacionales, aprobado en el año 1999 y que recoge en sus fundamentos estas particularidades, ha establecido un conjunto de mandatos horizontales y comunes que son responsabilidad *no de cada uno de los Parques Nacionales y de sus Comisiones Mixtas, sino del conjunto de la Red.*

Dichas directrices incluyen acciones inmateriales, desarrollo de criterios, determinación de orientaciones y otras de análogo carácter. Pero, además, actuaciones de inversión comunes para todo el sistema, las cuáles tienen, indudablemente, una trascendencia especial.

Este amplio conjunto de acciones singulares, ya ha sido puesto en marcha por el Organismo Autónomo Parques Nacionales, que lo tutela desde la perspectiva de obras globales. Se trata de un programa específico y abierto que tiene como objetivo esencial, además de las



consideraciones expuestas, prestigiar y consolidar la Red de Parques Nacionales. Parte de esas actuaciones tienen carácter infraestructural, siendo posiblemente si no las más importantes, sí las más evidentes y han configurado una actuación específica del Organismo Autónomo comúnmente conocida como “**Programa Estrella**”.

▲ Centro de Visitantes de Sotama, en el Parque Nacional de los Picos de Europa.

## NUEVOS REFERENTES

Las actuaciones comprendidas en este programa son tan diversas y singulares que, seguramente, se convertirán en novedosos referentes para la sociedad española, especialmente en lo relativo al mejor conocimiento del variado y rico patrimonio natural español.

Desde la creación del Museo de la Madera, en las proximidades del Aserradero de Valsaín, en Segovia, en el que se mostrará la relación que el hombre ha mantenido y mantiene con la madera a lo largo de la historia, hasta el Complejo de Ribavellosa —residencia, Centro de Visitantes y Centro del



▲ Lince sorprendido y alerta.

## PARQUES NACIONALES

Saber—, ubicado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, un espacio ideado para la cooperación internacional, la investigación y la creación de un trascendental banco de datos medioambientales, pasando por la remodelación prácticamente total del histórico Centro de Visitantes del Acebuche, en el Parque Nacional de Doñana, situado en la margen derecha de la desembocadura del río Guadalquivir.

Una actuación específicamente destinada a la conservación, en este caso un Plan Integral de Manejo del Lince ibérico, el felino más amenazado del planeta, también tendrá como escenario al Parque Nacional de Doñana, conjuntamente con el Centro de Lugar Nuevo y Selladores-Contadero, espacios adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales situados en la provincia de Jaén.

En los parques nacionales de Timanfaya, del Teide y la Caldera de Taburiente, ubicados en la Comunidad Autónoma de Canarias, se construirán sendos centros de visitantes: el de Yaiza, en la isla de Lanzarote; el de La Orotava, en Tenerife, que además será la nueva sede administrativa del Parque Nacional del Teide, y, finalmente, el del Roque de los Muchachos, en el municipio de Garafía, en la volcánica isla de La Palma.

En el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel, en la castellano-manchega Ciudad Real, se remodelará integralmente la zona de Molemocho, situada en la entrada principal del Parque Nacional, creándose la sede administrativa del mismo e integrando en el sistema de uso público el molino de Molemocho, al que se le dará un moderno uso interpretativo.



▲ Panorámica del Parque Nacional de Cabrera.

Los parques nacionales de los Picos de Europa y de Ordesa y Monte Perdido también tendrán su protagonismo en el Programa Estrella. En el territorio cántabro del primero de ellos ya se construye el nuevo Centro de Visitantes de Sotama, en el municipio de Cillorigo de Liébana. Es un impactante edificio bioclimático, de madera y piedra, pionero en Cantabria. Se sumará al Centro de Visitantes ya existente en la localidad de Buferrera, en la vertiente asturiana del Parque Nacional.

El municipio oscense de Torla, uno de los seis incluidos en el territorio del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, será el territorio dónde se construirá el nuevo Centro de Visitantes del espacio natural. Será un edificio de singular diseño arquitectónico que, como los restantes, se convertirá en referente para los residentes y visitantes de la zona.

El del Archipiélago de Cabrera es, hasta el momento, el único Parque Nacional Marítimo-Terrestre de la Red de Parques Nacionales de España. Situado al Sur de Mallorca, en las Islas Baleares, sus instalaciones serán ahora reordenadas y restauradas teniendo en cuenta sus nuevas

## PARQUES NACIONALES

necesidades de uso público como espacio natural protegido (en el pasado estaban destinadas a actividades militares).

Para potenciar aún más el conocimiento del mismo, un entorno representativo del Mediterráneo virgen, las actuaciones del Programa Estrella también contemplan la construcción de dos nuevos Centros de Visitantes: el que se ubicará en la antigua fortificación costera de Torre d'en Pau, en Palma de Mallorca, que también albergará la sede oficial del Parque Nacional, y el que se construirá en la Colonia de Sant Jordi, en el término municipal de Ses Salines, a 52 kilómetros al sureste de la capital mallorquina y desde donde parten las embarcaciones que llegan hasta Cabrera.

Otra de las actuaciones destacadas será la que se desarrolle en el Parque Nacional de Sierra Nevada, situado entre el sureste de Granada y el extremo occidental de Almería. Gracias a ella se adecuarán los accesos y viales al mismo, en sus vertientes norte y sur, y se actualizarán los medios interpretativos destinados a los visitantes. También se prevé la reconversión del Parador de Sierra Nevada —si se materializa la cesión del mismo por parte del Patrimonio del Estado al Organismo Autónomo Parques Nacionales— en Centro de Visitantes del citado espacio natural.

Estas actuaciones se completarán con dos obras que se realizan en el entorno del Parque Nacional de Doñana: la construcción ya en marcha del polideportivo de El Rocío y la del Centro Residencial de Usos Polivalentes, en el lugar denominado Torrelahiguera de Matalascañas, ambos en el municipio onubense de Almonte. Estos proyectos constituyen una muestra del interés del Organismo Autónomo por la mejora de la calidad de vida de las poblaciones situadas en los entornos de los parques nacionales.

Este es un programa abierto, a través del cual no sólo se trata de hacer obras, sino de establecer una nueva filosofía de hacer esas obras, respetando lo que localmente se considera importante, aunque desde una lectura común y



▲ Lince en plena noche.

homogénea. En ese sentido, todos los proyectos son específicamente aprobados por las respectivas Comisiones Mixtas de cada uno de los Parques Nacionales involucrados.

También es importante decir que ya existen ofertas para incluir nuevas actuaciones en el mismo, las cuáles deberán mantener la singularidad mencionada.

### PLAZOS, INVERSIONES

El **Programa Estrella** comenzó a materializarse durante el verano del año 2001 y es muy probable que durante el año 2006, pueda estar prácticamente concluido.

Supone, entre otras cosas, un gran esfuerzo inversor por parte de sus promotores —Organismo Autónomo Parques Nacionales/Ministerio de Medio Ambiente—, estimado actualmente en algo más de 78.000.000 € (cerca de 13.000 millones de pesetas) para los próximos cinco años. Pero, además, una manera singular de gestionar y ejecutar la inversión pública cuyo objetivo último es el de fomentar el prestigio de la Red de Parques Nacionales como un conjunto de espacios naturales protegidos, de todos y para todos, por su sobresaliente y polifacético valor.

## El OAPN dona a los países centroamericanos uniformes para sus guardaparques

Texto: Eduardo C. de Bello  
Fotos: Cristina Montero  
José M<sup>a</sup> Cornejo

**C**armen Martorell Payas, secretaria general de Medio Ambiente y presidenta del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), presidió, el pasado 28 de febrero en la Casa de América de Madrid, la entrega simbólica de 1.000 equipamientos completos destinados al personal de Parques Nacionales y otras áreas protegidas pertenecientes a los países miembros del Sistema Centroamericano de Áreas Protegidas (SICAP).

En el acto participaron, entre otras personalidades, los embajadores y representantes diplomáticos de los países integrantes del SICAP (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), junto al director del OAPN, Basilio Rada.

Esta es una de las once actuaciones previstas en el acuerdo de cooperación suscrito el pasado año entre el OAPN y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), y cuyo antecedente inmediato fue la Carta de Entendimiento firmada por el Ministerio de Medio Ambiente español y la CCAD, en junio de 2000.

El acuerdo suscrito tendrá una vigencia de tres años.

En esta primera entrega-donación, valorada en 420.000 €, se han distribuido equipamientos que constan de pantalón de trabajo en campo desmontable, camisa de

trabajo en campo, jersey, poncho de agua, chaquetón-invierno, polo, bota de alta montaña, cinturón y prenda náutica de cabeza, prendas confeccionadas para que se adapten al

particular clima del Trópico.

Diseñar un manual de identidad corporativa para las áreas de gestión correspondientes, suministrar equipos portátiles de comunicación, varias embarcaciones a motor y vehículos todoterreno, elaboración de planes de manejo específicos para áreas protegidas, edición de una guía divulgativa sobre los parques nacionales de Centroamérica y otras publicaciones, y la organización de diversos programas de intercambio, son otras de las actuaciones contempladas en el programa de cooperación puesto en marcha.

El Sistema Centroamericano de Áreas Protegidas pretende conservar al máximo la diversidad biológica de la región, en la que existen cerca de 20 millones de hectáreas protegidas, establecer mecanismos de cooperación entre los países para apoyarse mutuamente, así como favorecer y fortalecer las áreas protegidas fronterizas en los ecosistemas terrestres, marinos y costeros.

Apoyar la creación de una identidad regional de conservación, contribuir a mejorar la comunicación y coordinación entre el personal de las áreas protegidas fronterizas, desarrollar acciones y dotar medios que permitan mejorar las condiciones laborales y de vida del personal de las áreas protegidas prioritarias del CBM son, entre otros no menos importantes, los objetivos específicos que se persiguen con la materialización de este plan de trabajo.



▲ Carmen Martorell, Secretaria General de Medio Ambiente, durante su intervención en el acto.



▲ Basilio Rada, Director del Organismo Autónomo "Parques Nacionales".



▲ Modelos exhibiendo los uniformes.

UACINNV  
B  
PARQUES NACIONALES